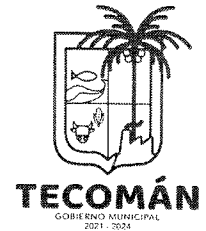


COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE  
TECOMAN, COLIMA

DIRECCION GENERAL



Oficio Numero: DG-044/2024

Asunto: Informe del Programa Anual de  
Desarrollo Archivístico 2023.

**MTRO. FRANCISCO JOSE YAÑEZ CENTENO Y ARVIZU**

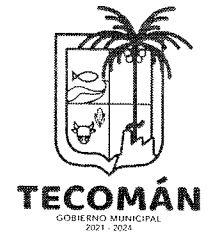
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos  
Del Estado de Colima

**PRESENTE:**

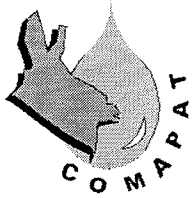
En atención a su oficio INFOCOL-OCP/SARCH/001/2024 de fecha 15 de enero del presente año, recibido via electrónica por este Organismo Operador de Agua el pasado día 16 de Enero, donde solicita la remisión del **Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del ejercicio 2023**, de conformidad a el artículo 23 de la Ley de Archivos del Estado de Colima el cual establece:

*“Artículo 23. Informe Anual. Los sujetos obligados deberán elaborar un Informe Anual detallando el cumplimiento del Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa, así mismo deberá ser remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima para su análisis y auditoria correspondientes.”*

En respuesta a lo anterior, se informa que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecoman, Colima, en el **ejercicio 2023** no elaboró y validó oficialmente un Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), por ende no se acredita la publicación del mismo en nuestra página oficial de la COMAPAT; sin embargo, se notifican algunas acciones que se realizaron para dar cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Colima;

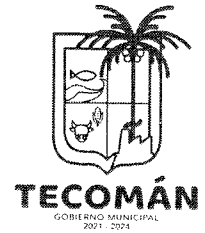


	ACCIONES	FINALIDAD
1	Solicitar al Consejo de Administración la designación de la persona encargada del Archivo de Concentración de la COMAPAT.	Contar con una persona responsable de la implementación y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivo para el cumplimiento de la normatividad aplicable.
2	Requerir el espacio físico para la ubicación del Archivo de Concentración de la COMAPAT.	Encontrar el espacio óptimo y funcional para el resguardo de los Archivos de la COMAPAT.
3	Identificar los documentos que se generan, reciben y resguardan en todas las Areas Administrativas de la COMAPAT.	Contar con la información necesaria para elaborar los Instrumentos de Control Archivístico.
4	Elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA).	Dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Archivos del Estado de Colima.
5	Elaborar y publicar en el Portal de Transparencia de la COMAPAT el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).	Dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Archivos del Estado de Colima y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
6	Elaborar y publicar en el portal de Transparencia de la COMAPAT la Guía de Archivo Documental (GAD).	Dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Archivos del Estado de Colima y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
7	Elaborar el anteproyecto del PADA para el ejercicio 2024.	Generar el PADA 2024 para el cumplimiento en materia de Archivo.



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE  
TECOMAN, COLIMA

*DIRECCION GENERAL*



Asimismo, informar que este Organismo publicará en su página oficial el Proyecto del **Programa Anual de Desarrollo Archivístico** correspondiente al ejercicio 2024, mismo que será enviado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima para acreditar el cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, me es grato quedar atento para cualquier aclaración al respecto, reciba mis más atentos saludos cordiales.

**ATENTAMENTE:**

Tecomán, Colima 30 de Enero de 2024.

**C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN**  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMAPAT

ccp Archivo  
JJRF\*jjmf